



INFORMACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES: PROYECTO 1072023 Toyota

Esta ficha pretende dar a conocer los principales riesgos básicos los que se está sometido en su puesto de trabajo e informarle de las medidas preventivas genéricas para eliminar o reducir dichos riesgos.

Recomendaciones preventivas básicas

Conoce tu área y tu material de trabajo. Mantén el orden y la limpieza en tu puesto
Debes saber que eres el principal responsable de tu seguridad. Si dudas, consulta
De tus acciones también dependen tus compañeros
Conoce los Equipos de Protección. Son para proteger, utilízalos
Comprueba el estado de los equipos
En situaciones de riesgo no actúes con precipitación. En caso de peligro, informa

Caídas al mismo nivel



Presencia de cables u objetos en zonas de paso:
Orden y limpieza durante el rodaje. No dejar herramientas desperdigadas por el suelo.
Respetar los espacios de paso.
Agrupar el cableado mediante bridas y señalizar las patas de los soportes o equipos si fuera necesario.

Caída de objetos

Manipulación de objetos propios de rodaje:
Agarrar adecuadamente los elementos a manipular.
Nunca trasladar equipos con los cables sueltos.

Golpes / Cortes por objetos

Presencia de mobiliario, cámaras, focos, etc.
Dejar siempre que se pueda unos espacios de paso y de trabajo mínimos.
Correcto nivel de iluminación, que permita percibir los objetos en zonas de paso.
Utilización de herramientas (montadores, etc.):
Extremar las precauciones durante su uso. No llevar objetos cortantes o punzantes en los bolsillos, sino utilizar bolsas o cajas portaherramientas.
Utilizar cada herramienta para aquello para lo cual ha sido diseñada.


Contactos eléctricos



Uso de equipos eléctricos:
Sólo personal cualificado y debidamente autorizado podrá manipular en la instalación eléctrica.
Informar de cualquier deficiencia en la instalación (cables pelados, sobrecalentamiento de equipos, etc.)
Debe considerarse que toda instalación eléctrica posee tensión hasta que se compruebe lo contrario.

Fatiga

Manipulación de cargas y posturas forzadas (sujeción de equipos como pueden ser las cámaras, bipedestación prolongada, etc.):
Rotación o alternancia de tareas.

FIGHT FILMS SL 1072023 Toyota	MANUAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	 Ref: PR.06-A1 Rev: 05 Fecha: 16-10-2023 Página 1 de 1
	PRO-06-02 FICHA INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES	

Realizar pausas durante el rodaje. En ellas, se recomienda realizar ejercicios y de estiramiento de las articulaciones.

EPIs



Personal de montaje y similares (caída de objetos, golpes / cortes por objetos o herramientas):
Utilizar calzado de seguridad y guantes de protección mecánica.
Mascarillas y guantes de nitrilo
En maquillaje y vestuario pantalla facial , mascarilla FFP2

Emergencias / Accidentes



Incendios / Explosiones:
Disponer siempre en las proximidades de un extintor en perfecto estado.
No sobrecargar las tomas de corriente eléctricas.
Seguir las normas de actuación establecidas por el responsable del centro de trabajo.
No fumar, salvo en los lugares habilitados al efecto. Aunque sea en el exterior, no hacerlo cerca de materiales inflamables.
Ante un accidente:
Disponer siempre de un botiquín en perfectas condiciones en el rodaje. Si la lesión es leve, curarla con el material existente en el botiquín.
En caso de una lesión grave, siga las consignas de actuación: PAS
Proteger: antes de actuar, tener la seguridad de que el accidentado y nosotros mismo estamos fuera de todo peligro.
Avisar: Llamar al 112
Socorrer: comprobar los signos vitales del accidentado (consciencia – respiración – pulso.). Aplicar reanimación.
REVISAR PREVIO AL RODAJE INSTALACIONES DE BIES Y EXTINTORES

Coordinación centro Concurrente

Rodaje en centro de trabajo (RD 171/2004)
Se realizará Coordinación de Actividades Empresariales con el centro de trabajo y se solicitará la siguiente documentación:
Riesgos generales y medidas preventivas del centro de trabajo dónde se desarrollarán las actividades.
Medidas a seguir en caso de emergencia en el centro de trabajo.

Accidentes in misión in itinere

Seguir las normas de seguridad establecidas en el código de circulación.
Se utilizará siempre el cinturón de seguridad (en todos los asientos del vehículo y aunque el desplazamiento sea corto).
Durante la conducción, se prohíbe el uso del teléfono móvil sin utilizar un equipo de manos libres homologado, manipular el GPS, así como la ingestión de alcohol u otros estupefacientes.
Se observará siempre la presencia de vehículos en aquellas escenas donde se hace uso de estos. Acotaremos la zona de rodaje y se usarán chalecos reflectantes.

Coordinación Empresas y Autónomos

Subcontratación de empresas y autónomos (RD 171/2004)
Se realizará la Coordinación de Actividades Empresariales con las empresas y autónomos subcontratados que vayan a participar en el rodaje.